



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 05Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoEquipo de Supervisión a
Instituciones Educativas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00219-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Señor(a)(ita):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA – COORDINADORA DE PRONOEI

Presente. -

Asunto: Reitera distribución de cuadernos de trabajo de dotaciones anteriores al año 2024.
Ref. : Memorándum Múltiple N° 0088-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al documento de la referencia, por el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) solicitó a esta sede que se realice la distribución de los materiales educativos (cuadernos de trabajo, fichas de trabajo) correspondientes a las dotaciones de años anteriores al año 2024.

Al respecto, mi despacho ordenó la emisión de un reporte de los materiales educativos de dotaciones anteriores (2018 al 2023), existentes en los almacenes de la UGEL 05; habiéndose determinado una lista con cuadernos y fichas correspondientes a los tres niveles de la EBR y que podrá observarse a través del siguiente link: <https://acortar.link/LWY4L2>.

En ese sentido, esta sede pone a vuestra disposición estos cuadernos de trabajo, que podrán solicitar mediante oficio; los cuales, podrán ser utilizados en el aula, biblioteca y/o entregados a los estudiantes como material de apoyo. Se recepcionarán sus solicitudes hasta el viernes 04 de setiembre del presente año.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, Directora de la UGEL 05, mediante la Resolución Directoral N° 0001- 2024/UGEL.05-SJL/EA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. EDGARDO CHUQUIMANGO VERGARAY

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 – SJL –EA

EACV /J.ASGESE
RCCR/Coord.ESIE
RPG/PP.ESIE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0694366

CLAVE: FC7ED2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

